



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ  
Al contestar cite Radicado 2019I008685 Id: 7136  
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 31-mayo-2019 14:49:38  
Origen: RUBEN ANTONIO MORA GARGES  
Destino: PEDRO ANDRES MANOSALVA RINCON, GONZALO CARLOS  
SIERRA VERGARA

## MEMORANDO

**OCI – 2019**

**PARA :** **PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN**  
Director

**GONZALO CARLOS SIERRA VERGARA**  
Jefe Oficina Planeación

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Seguimiento 2019 al funcionamiento de la página Web y publicación de la información en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Respetados Doctores:

De acuerdo al seguimiento realizado desde el 29 de mayo de 2019 a la información publicada en la página web y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 103 de 2015 y la ley 1712 de 214 “Ley de Transparencia” y el diligenciamiento de los parámetros estipulados en la matriz “Ley de Transparencia” definida por la Procuraduría General de la Nación y los documentos y procedimientos vigentes en la ruta de la calidad, se encontró las siguientes situaciones:

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	HALLAZGO
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.2 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	Se evidencia que los horarios publicados no se encuentran acorde con el horario que se maneja actualmente en los puntos de atención publicados en la página, estos horarios se verificarán con el señor Cesar Zea de Atención al Ciudadano.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

<b>2.</b> Información de interés	<b>2.7 Calendario de actividades</b>	Se observa que solo se reportó la fecha de Rendición de cuentas, por lo anterior se recomienda que se publique en el calendario las actividades propias de la Entidad.
<b>3.</b> Estructura orgánica y talento humano	<b>3.3 Procesos y procedimientos</b>  <b>3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas</b>  <b>3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.</b>  <b>3.8 Ofertas de empleo</b>	Se evidencia que el procedimiento de respuesta a incidentes de rescate urbano usar proc-usar-01, no se encuentra publicado en la ruta de la calidad, adicional a esto la caracterización de riesgo publicada en la web no es la actualizada a la ruta de la calidad, por lo que se recomienda verificar los procedimientos allí publicados con los que estan en la ruta de la calidad por lo que se debe verificar si esta vigente y si no actualizar la pagina teniendo en cuenta los procedimientos vigentes.  Se encuentra desactualizada la página teniendo en cuenta que la señora katherine Vela Velazco ya no labora en la entidad , tambien se evidencia que el enlace con el SIGEP no esta funcionando esto para hacer la consulta de cualquier directivo, se cuenta con un enlacen son sideap para hacer la consulta de funcionarios y contratistas, elcual esta funcionando.  Se evidencia que es la misma informacion contenida en el link de Directorios de Entidades lo cual no se puede diferenciar una de la otra.  Se evidencia link pero sin ninguna información, ademas este no esta funcionando.
<b>4. Normatividad</b>	<b>4.1 Normatividad del orden nacional.</b>	La matriz se encuentra desactualizada como minimo anualmente se debe actualizar y dejar su registro no se evidencia las normas que salieron en el 2018 y 2019 que son aplicables para la entidad, adicional a esto los hipervinculos asociados a la matriz no se pueden abrir por lo tanto no se esta cumpliendo con el



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

	<b>4.2 Normatividad del orden territorial.</b>  <b>4.3 Otros sujetos obligados</b>	item.  Se evidencia que en la página web no se encuentra discriminada la matriz de requisitos territorial y nacional, por lo anterior se recomienda discriminarla teniendo en cuenta estos criterios y actualizarla de formal organizada.  No se evidencia dentro de la matriz.
<b>6. Planeación</b>	<b>6.1 Políticas, lineamientos y manuales</b>	Se evidencia que la política para la gestión de los riesgos de corrupción presenta diferneacia en cuanto a la su codificación comparada con lo política publicads publicada en la ruta de la calidad Código: GUIA-GI-01.  No se encuentra publicado el plan de servicio al ciudadano.
<b>7. Control</b>	<b>7.1 Informes de gestión</b>  <b>7.6 Defensa Judicial</b>	Se eviencia para la vigencia 2019 que aun no se han publicado los siguientes informes :  Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda:  -Informes de rendición de cuenta fiscal a la Contraloría de los meses de febrero, marzo y abril de 2019.  A la fecha no se ha realizado publicación del informe trimestral sobre las demandas que posee la entidad vigencia 2019.
<b>8. Contratación</b>	<b>8.4 Plan anual de adquisiciones</b>	En cuanto al enlace del Plan de adquisiciones en el SECOP se identificó que este se encuentra cortado, toda vez que al ser seleccionado la pagina muestra un error. La demás información contenida en el numeral funciona correctamente.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

<b>9. Trámites y servicios</b>	<b>9.1 Trámites y servicios</b>	Se identifica que el enlace al SUIT-UAECOB se encuentra con errores dado a que cuando se selecciona, se observa una notificación que dice “el recurso solicitado no ha sido encontrado” con lo cual no permite el acceso a la información.
<b>10. Instrumentos de gestión de información pública</b>	<b>10.2 Registro de Activos de Información</b>  <b>10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada</b>  <b>10.4 Esquema de Publicación de Información</b>  <b>10.7 Registro de publicaciones</b>	Se identificó que se tienen documentos el cual se encuentra desactualizado y desarticulado con los procesos y procedimientos de la entidad, así como información incompleta dentro de la matriz publicada, situación que fue observada en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción 2019 y a la fecha no se ha realizado las gestiones pertinentes.  Se identifica un documento publicado en página web con el nombre de "índice de información clasificada y reservada" sin embargo al ser abierto se observa que el documento no cumple con los parámetros establecidos en la normatividad, por lo cual no se tiene implementado lo solicitado, situación que fue observada en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción 2019 y a la fecha no se ha realizado las gestiones pertinentes.  Se observa un documento que no pertenece al que se solicita en esta actividad y de acuerdo a los parámetros establecidos en la normatividad aplicable, por lo cual no se tiene avance de lo planeado.  Se evidencia que solamente esta el registro de publicación del mes de enero de 2019, faltado el registro de los meses de febrero, marzo y abril de 2019.

Como resultado de este seguimiento, se concluye que la página web de la unidad no se encuentra actualizada con la información producida por cada una de los procesos, subdirecciones, oficinas áreas o dependencias y que soportan la gestión adelantada por la



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

unidad, así como la actualización de los procedimientos y caracterizaciones que se han adelantado al interior de cada proceso debido al cambio del Mapa de Procesos que viene adelantando la UAECOB.

Por otra parte, no contamos con lineamientos claros sobre la periodicidad de la actualización de la información normada a través de la “Ley de Transparencia” y de la normatividad aplicable, no tenemos definido un responsable o coordinador que periódicamente incite y requiera a las áreas y/o dependencias para realizar la actualización de la información indicada en la ley, siendo no solo responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación la actualización de la página web (por ser el administrador técnico) sino de cada una de los líderes de procesos (subdirectores y jefes de oficina) los cuales deben velar porque la información publicada este acorde a la gestión y los cambios en el actuar de cada una de sus dependencias.

Por todo lo anterior, es recomendable e importante que se realice una jornada de actualización de la información publicada en la página web esto en el marco de la actualización de la misma que viene liderando la OAP, y que además se generen lineamientos claros y periódicos sobre la publicación de la información a cargo de los procesos de la unidad, acciones que mejorarían el resultado del autodiagnóstico a realizarse en el mes de agosto de 2019 ordenado por la Procuraduría General de la Nación en la Directiva 006-2019 “Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA”.

Cordialmente,

**MORA GARCES RUBEN ANTONIO**  
**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

